

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7101 LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Lleidanetworks Serveis Telemàtics, S.A. (la "Sociedad"), celebrado el 26 de octubre de 2021, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la calle de las Delicias, 42, 28045 Madrid, el día 29 de noviembre de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 30 de noviembre de 2021, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la adquisición directa por la Sociedad del 100 por cien del capital social de la mercantil Indenova, S.L., a los efectos del artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución de la adquisición aprobada, en su caso, en el punto anterior del orden del día.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Complemento de la Convocatoria:

Los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, sito en Calle General Lacy, 42 de Madrid, planta baja, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información:

Cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta General:

- El presente anuncio de convocatoria.

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del Orden del día de la Junta General.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se llama la atención a los señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Madrid, 26 de octubre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Sapena Soler.

ID: A210058129-1